

Consultas Realizadas

Licitación 412678 - SEGUROS DE BIENES PARA EL EDIFICIO DNA 1 COSTANERA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Consulta 1 - Ubicación del Riesgo y Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2022
Favor proveer ubicación del riesgo y siniestralidad de los últimos 3 años (2019; 2020; y 2021)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
En atención a la consulta realizada se agrego lo solicitado en relacion a la ubicacion del inmueble. Con respecto a la siniestralidad Edificio DNA 1, inmueble que se pretende asegurar, se encuentra en la fase final de su construcción, consecuentemente, no posee información de siniestralidad. Sin embargo, se provee información de siniestralidad de los demás edificios de la Aduana, para que tengan información de la institución. Remitirse a la Adenda Nº 2.		

Consulta 2 - CAPITAL DE COBERTURAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2022
Para el item 1 edificios y contenidos en bienes propios. solicitan entre otros		
b) seguro para cristales , espejos . Favor indicar sub limite de capital para este item		
c) Seguro tecnico de rotura de maquinarias , equipos de constuccion , todo riesgo de montage , equipos electrtonicosy de computacion . Favor indicaar sub limites para cada uno de estos item y ua descripcion de equipos y maquinarias		
d) Robo y/o Hurto y/o asalto a mano armada de valores VALORES EN TRANSITO , muebles y/o enseres y otros bines : favor indicar los sublimites de capital a asegura		
e) Responsabilidad Civil : Contrctual o Extracontractual hacia tercero. Entendemos que la Resaponsabilidad Civil debe ser solamente extracontractual ..		
favor aclarar los puntos solicitados		
Attte.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
De acuerdo a la consulta realizada se procedio a la modificación respectiva. Se adjuntaron los cuadros solicitados. Remitirse a la Adenda Nº 2		

Consulta 3 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
----------	-------------------	------------

Favor si podrían detallarnos la siniestralidad de los últimos 3 años, expresados en Gs. y por año.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

En relacion a la siniestralidad: El Edificio DNA 1, inmueble que se pretende asegurar, se encuentra en la fase final de su construcción, consecuentemente, no posee información de siniestralidad. Sin embargo, se provee información de siniestralidad de los demás edificios de la Aduana, para que tengan información de la institución. Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 4 - Fondo de Garantia

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
----------	-------------------	------------

Fondo de garantía: como mínimo 000.000.000 al 30/06/21;
 Solicitamos la aclaración del monto del fondo de garantía debido a que no se visualiza en el PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

Se realizo las modificaciones pertinentes. Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 5 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2022
----------	-------------------	------------

Respecto al ítem 1 y 3, punto c) Seguro técnico de rotura de maquinarias, equipos de construcción, todo riesgo de montaje, equipos electrónicos y de computación" en la cobertura de incendio. ¿Se cubre algún tipo de construcción? Favor de indicar los sub limite de capital.

Ítem 2 de Equipos, menciona cobertura de valores en transito¿cual seria sub limite de capital y puede considerar como otra cobertura, además de los Equipos? ¿Podrían describir las mercaderías? Favor de indicar los sub limite de capital.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

De acuerdo a la consulta realizada no se cubre construcción. en relación a la consulta sobre el ítem 2 se realizo las modificaciones pertinentes. Remitirse a la adenda N° 2.

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
----------	-------------------	------------

PARA EL ITEM 1, SOLICITAMOS EL INVENTARIO DE BIENES ASEGURADOS Y EL DESGLOSE DE VALORES DE CADA UNO

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2, se adjuntaros cuadros solicitados.

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
----------	-------------------	------------

PARA EL ITEM 3, Punto 5, Responsabilidad Civil, solicitamos favor excluir, atendiendo a que la misma no corresponde para el tipo de bien asegurado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

Se realizo la modificación solicitada. Remitirse a la adenda N° 2.

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
FAVOR SOLICITAMOS EXCLUIR EN EL ITEM 3, Punto 7, el término "equipo siniestrado", atendiendo a que la cobertura principal solicitada, sólo se menciona bienes muebles y enseres.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
En atencion a lo solicitado se realizo la modificación pertinente. remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 3, Favor proveer inventario de bienes asegurados como bienes de terceros y desglose de valores de cada uno. El pliego aclara que cuenta con bienes muebles hasta G. 1.298.000.000		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se adjunto el cuadro solicitado. remitirse a la adenda N° 2.		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 1, FAVOR SOLICITAR ACLARAR EL VALOR ASEGURADO DEL EDIFICIO Y EL CONTENIDO EN FORMA SEPARADA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se adjuntan cuadros correspondientes a cada item. Remitirse a la adenda N° 2.		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ÍTEM 1, FAVOR ACLARAR DIRECCIÓN DEL EDIFICIO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Ubicacion: Avda. Jose A. Flores (costanera) casi montevideo. Remitirse a la adenda N° 2.		

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 1, Punto c) Favor aclarar que bienes se pretende con las coberturas para rotura de maquinarias, equipos de construcción, todo riesgo montaje ? Indicar inventario de bienes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se modifíco dicho punto en el Item 1, se adjuntan los cuadros solicitado. Remitirse a la adenda N° 2		

Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 1 FAVOR ESTABLECER CAPITALES ASEGURADOS, COMO SUB LÍMITES DE COBERTURA PARA LAS SIGUIENTES COBERTURAS:		
a) Daños por agua b) Seguro para cristales, vidrios, espejos c) Seguro técnico de rotura de maquinarias, equipos de construcción, todo riesgo de montaje, equipos electrónicos y de computación. d) Robo y/o hurto y/o asalto a mano armada de valores, valores en tránsito, mercaderías, muebles y/o enseres y otros bienes.		
Es incondicional establecer capitales como sub límites para estas coberturas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se modifico el item 1, se adjuntan los cuadros con los sub limites de cobertura. Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 1, Punto d) favor establecer capital como sub límite de cobertura de mercaderías.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se modifico el Item 1, se adjuntan los cuadros con los sub limites de cobertura. Remitirse a la adenda N° 2.		

Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 1, Punto d) favor aclarar que tipo de valores serán transportados y asegurados bajo la cobertura de "valores en tránsito". Por otra parte aclarar, quien transportará dichos bienes, medio de transporte a ser utilizado, destinos del transporte, horarios de transporte, montos a ser transportados, frecuencia del traslado por día, semana o meses.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se modifico el item 1. Remitirse a la adenda N° 2		

Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
FAVOR FIJAR UNA FECHA PARA VISITA DE INSPECCIÓN, ATENDIENDO QUE EL POTENCIAL OFERENTE DEBE PODER CONOCER LOS RIESGOS A SER ASEGURADOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
El Edificio DNA 1, inmueble que se pretende asegurar, se encuentra en la fase final de su construcción, donde se contemplan los valores del edificios, equipamientos en general y muebles, los cuales serán parte del asiento de la DNA, consecuentemente, se han determinado los montos y limites por coberturas solicitadas, por lo que entendemos que es información suficiente para presentar ofertas en esta contratación directa		

Consulta 17 - PBC EETT

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 1, PUNTO e) Responsabilidad Civil, favor establecer un capital como sub límite.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
EN atencion a la consulta realizada, se procedio a la inclusion de dicho punto:RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones Corporales a Terceras Personas: Por toda la indemnización que el asegurado tuviera que pagar en concepto de lesiones o muerte causada a terceras personas, a consecuencia de un accidente ocurrido en el local asegurado hasta: Lesiones o muerte de 1 (una) persona: G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones). Lesiones o muerte de 2 (dos) o más personas en conjunto hasta: G. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) Gastos médicos por accidente hasta la suma máxima G.10.000.000 por persona, hasta 20 personas. Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 1, Punto e) Favor excluir el término contractual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se procedio a la omision del termino contractual. Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 19 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 3 CONTENIDO GENERAL EN BIENES DE TERCEROS (SIN FRANQUICIA), se establece cobertura sobre bienes muebles y enseres de cualquiera y toda descripción "de propiedad del Asegurado". Contrariamente al título del item, este menciona que la cobertura debe ser para bienes de tercero. Entendemos que el contenido propio del asegurado se encuentra cubierto dentro del item 1 contenido. Favor corregir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se procedio a la modificacion del nombre del Item 3. Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 20 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 2, EQUIPOS, se establece una cobertura para "pérdida de beneficios". Se aclara que dicha cobertura no aplica a este tipo de seguros. Favor excluir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se excluye PERDIDA DE BENEFICIOS A CONSECUENCIA DE RIESGOS CUBIERTOS EN POLIZA. Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 21 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 3, Punto 4) Robo y hurto y/o asalto, favor establecer un capital como sub límite de cobertura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se adjuntan cuadros solicitados con los sub limite de cobertura en la Adenda N° 2.		

Consulta 22 - PBC EETT

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
favor solicitamos aclarar el alcance de la cobertura de Responsabilidad Civil al incluir el término "contractual", entendemos que podrían estar refiriéndose, a proveedores que se encuentren prestando servicios por contratos temporales o servicios prestados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se omite el termino contractual. Remitirse a la Adenda Nº 2.		

Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 2, Equipos, Se establecen coberturas para transporte de valores en tránsito y mercaderías. Se aclara que dichas coberturas no se ajustan a las coberturas para equipos. Favor excluir ambas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se procedio a la modificacion del Item 2. remitirse a la Adenda Nº 2.		

Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 2, EQUIPOS, favor solicitamos inventario de bienes a ser asegurados, con el correspondiente desglose de valores de cada uno.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se adjuntan los cuadros correspondientes. Remitirse a la Adenda Nº 2.		

Consulta 25 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 3, Punto 4) Se mencionan coberturas, de valores en tránsito, mercaderías, estas coberturas no corresponden para el tipo de bienes asegurados. Favor excluir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se modifica el Item 3. Remitirse a la Adenda Nº 2.		

Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
PARA EL ITEM 3, se menciona que la cobertura son para bienes muebles y enseres, pero en el punto 3 de las cobertura se mencionan "equipos" en la siguiente forma: * Seguro técnico de rotura de maquinarias, equipos de construcción, todo riesgo de montaje, equipos electrónicos y de computación. Favor excluir este punto, si la cobertura se extiende solo a bienes muebles y enseres.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
Se excluye dichos puntos del item 3, remitirse a la Adenda Nº 2.		

Consulta 27 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
----------	-------------------	------------

PARA EL ITEM 3, favor aclarar a quienes pertenecerían los bienes muebles asegurados e indicados como de terceros.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

Se modifica el item 3, remitirse a la adenda N° 2

Consulta 28 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
----------	-------------------	------------

PARA EL ITEM 1, PUNTO d) Cobertura de valores en tránsito, solicitamos mencionar cuales son las medidas de seguridad del transporte o bien establecer dichas medidas de seguridad en caso de no tener previstas, aclarando cuáles son aquellas a ser implementadas

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

Se modifica el item 1. Remitirse a la adenda N° 2.

Consulta 29 - CONSULTA DE MEDIDA DE PRESTACION

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2022
----------	-------------------	------------

FAVOR INDICAR CUAL SERIA LA MEDIDA DE PRESTACIÓN DE CADA RIESGO, GRACIAS

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2022
-----------	--------------------	------------

.- La póliza debe contemplar la cobertura total a primer riesgo, el monto asegurado debe cubrir el 100 % (Cien por ciento) del valor patrimonial, conforme planillas adjuntas para todos los casos